

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

*Edicto de 12 de mayo de 2017, del Juzgado de Primera Instancia núm. Dos de Jaén, dimanante de autos núm. 895/2014. (PP. 1484/2017).*

NIG: 2305042C20140004311.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 895/2014. Negociado: EZ.

#### E D I C T O

#### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el Juicio Ordinario núm. 895/14 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Dos de Jaén (antiguo Mixto núm. Ocho), se ha dictado Sentencia núm. 192/16, con fecha 28 de julio de 2016, y hallándose la entidad demandada Comercial Castilla León, S.A., en ignorado domicilio, se publica el presente edicto a efectos de notificación de la misma, pudiendo dicho demandado acudir al Juzgado indicado y tomar conocimiento de la Sentencia recaída.

En Jaén, a 12 de mayo de 2017.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.